

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



SANDRA I DÍAZ DÁVILA
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0019

ASUNTO: Orden Sobre Informe
Conferencia con Antelación a Vista

ORDEN

El 19 de septiembre de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”) celebró una Vista en el caso de epígrafe. Conforme lo acordado en dicha Vista, el 2 de octubre de 2019 las partes se reunieron para confeccionar el Informe de Conferencia con Antelación a Vista (“Informe”) conforme a la Sección 9.01 (B) del Reglamento 8543.¹

El 7 de octubre de 2019, la Autoridad de Energía Eléctrica (“Autoridad”) presentó una *Moción Informativa*, en la que indica que el Informe fue discutido por ambas partes en la reunión, pero que aún necesita modificaciones. Además, indica que las partes no tienen una versión final de dicho informe.

El 8 de noviembre de 2019, las partes sometieron el Informe Conferencia con Antelación a Vista.

Por la presente, se **señala** la Conferencia con Antelación a Vista (“Conferencia”) para el **viernes 20 de diciembre de 2019 a las 9:30 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.01 del Reglamento 8543². De igual forma, se señala la Vista Administrativa para el **viernes 20 de diciembre de 2019 a las 10:30 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. Ambas vistas se celebrarán en el Salón de Conferencia, área de los Comisionados del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio Seaborne Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera **Suite 701**, San Juan, Puerto Rico.

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento Revisión de Tarifas e Investigaciones, 18 de diciembre de 2014.

² Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 25 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 25 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0019 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y sandida12@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P. O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Sandra I. Díaz Dávila

P O Box 2510
Juncos, PR 00777

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 25 de noviembre de 2019.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria